



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO

Villavicencio, doce (12) de abril de dos mil diecinueve (2019)

RADICADO : 50001 33 31 007 2010 00283 00
DEMANDANTE : NELSON GERMÁN LEITON DE DIOS
DEMANDADO : MUNICIPIO DE PUERTO LÓPEZ Y OTROS
ACCIÓN : REPARACIÓN DIRECTA

Complementétese el dictamen rendido por el Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Unidad Básica Villavicencio, sobre la totalidad de los aspectos relacionados en el auto de pruebas, conforme fuera informado por la misma entidad en el reverso del folio 1070 del expediente, en consecuencia, por Secretaría y a costa de la parte demandante, requiérase al Instituto Nacional de Medicina Legal y Ciencias Forenses – Dirección Seccional Quindío en la especialidad de Ginecología y Obstetricia, para que en el término de diez (10) días, contados a partir del recibo de la comunicación, se sirva complementar la pericia en los términos ordenados y conforme fuera requerido en 143-DSMT-2018 remitido por la Unidad Básica Villavicencio, adjúntese copia del informe pericial N° UBVILL-DSM-01193-2018 del 24 de febrero de 2018, visto a folios 1066 a 1071 del cuaderno 3 principal.

Así mismo, y en aplicación del principio economía procesal, **se requiere a la apoderada de la parte actora**, se sirva colaborar en la práctica de la misma, para el efecto deberá retirar el oficio librado, y radicarlo ante su destinatario, para lo que se le concede el término de cinco (5) días hábiles, contados a partir de la ejecutoria de la presente providencia, y una vez se emita la experticia, deberá allegarla en el término de la distancia, de conformidad con el deber que le asiste de colaborar en la práctica de pruebas.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

GLADYS TERESA HERRERA MONSALVE
Jueza

Rama Judicial Consejo Superior de la Judicatura República de Colombia JUZGADO NOVENO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO NOTIFICACION POR ESTADO Por anotación en el estado N° <u>016</u> de fecha <u>23 ABR 2019</u> fue notificado el auto anterior. Fijado a las 7:30 a.m. ROSA ELENA VIDAL GONZALEZ Secretaria
